

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**MÓSTOLES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiéndose intentado la notificación individual de procedimientos administrativos sancionadores por infracción en materia de competencia del Ayuntamiento de Móstoles, sin que haya podido practicarse, es por lo que de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por entender que la publicación íntegra de este acto podría lesionar sus derechos e intereses, se comunica que habrá de personarse en el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las dependencias administrativas de Sanciones del Ayuntamiento de Móstoles, planta baja, plaza de España, número 1, de Móstoles, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), al objeto de conocer el contenido íntegro del acto y dejar constancia del mismo.

En caso de no comparecencia en el plazo previsto, la notificación surtirá todos los efectos legales a partir del día siguiente a su vencimiento.

Expediente	Nif	Nombre	Fecha Denuncia	Infracción	Importe
20110000001681	X4239184P	CARVAJAL WARMAN JOSE MANUEL	25/07/2011 1:15	ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE BIENES PUBLICOS Art. 12 1	200,00
20110000002199	X4779308T	NAVAS QUILUMBA ALEX DANILO	20/07/2011 21:15	LEY 5/2002 SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTOR Art. 30 3	300,00
20110000002295	73395558M	RODRIGUEZ VARGAS ELISABET	28/08/2011 0:15	LEY 5/2002 SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTOR Art. 30 3	300,00
20110000002351	47498604Q	DE ANA SALVADOR SANDRA	13/10/2011 0:40	ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE BIENES PUBLICOS Art. 12 1	200,00
20110000002419	50750407X	CHOQUE MARTINEZ ILIA MANUEL	09/10/2011 1:35	LEY 5/2002 SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTOR Art. 30 3	300,00
20110000002638	49096037F	ARMENTEROS VALENCIANO FRANCISCO	20/11/2011 14:20	L.O. 1/92 PROTECCION SEGURIDAD CIUDADANA Art. 25 1	450,00

En Móstoles, a 21 de febrero de 2012.—La concejal-delegada de Participación Ciudadana y Administración Pública, Vanesa Martínez Monroy.

(02/1.684/12)